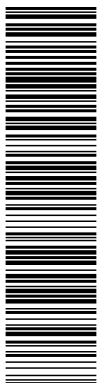


DOCUMENTO Acta: Acta 2026/359 - Acta de Comisión Informativa 2026.04.24. 1	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2026/359	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CBYE7-OZDCL-MGKN3</b> Fecha de emisión: <b>18 de Mayo de 2026 a las 12:43:40</b> Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Auxiliar Administrativo de Secretaría General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 18/05/2026 12:30 2.- Concejal de Hacienda del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 18/05/2026 12:43	ESTADO <b>FIRMADO</b> 18/05/2026 12:43



**ARANJUEZ**

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PRESIDENCIA, GOBIERNO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ECONOMÍA, HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS, CELEBRADA EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2026.**

En Aranjuez, siendo las 8:18 horas del día 24 de abril de 2026, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los asistentes relacionados a continuación:

**PRESIDENTE**

Don José de Ruz Fernández (asistencia presencial).

**GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR (PP)**

Doña María Mercedes Rico Téllez (asistencia presencial).

Don Ignacio Díaz Toribio (asistencia presencial).

Doña María Saiz Panduro (asistencia presencial).

Doña María Belmonte González (asistencia telemática).

**GRUPO MUNICIPAL VOX**

Doña María Eugenia Pérez Cervera (asistencia presencial).

Don Miguel Ángel Fernández Sanjuán (asistencia presencial).

**GRUPO MUNICIPAL DE COALICIÓN POR ARANJUEZ**

Don Juan Carlos Ramírez Panadero (asistencia telemática).

**GRUPO MUNICIPAL AGRUPACIÓN CIUDADANA INDEPENDIENTE PARA ARANJUEZ (ACIPA)**

Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).

**SECRETARIA DE LA SESIÓN**

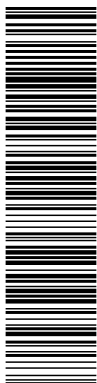
Doña Mónica Franco Mateo (asistencia presencial).

**SECRETARIO GENERAL**

Don Eduardo Ortega Muñoz (asistencia telemática).

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 20933348 CBYE7-OZDCL-MGKN3 6649E0A9D642B36FC3636A75997F8A203B9AE1F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>

DOCUMENTO .Acta: Acta 2026/359 - Acta de Comisión Informativa 2026.04.24. 1	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2026/359	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CBYE7-OZDCL-MGKN3</b> Fecha de emisión: <b>18 de Mayo de 2026 a las 12:43:40</b> Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Auxiliar Administrativo de Secretaría General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 18/05/2026 12:30 2.- Concejal de Hacienda del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 18/05/2026 12:43	ESTADO <b>FIRMADO</b> 18/05/2026 12:43



ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

INTERVENTOR GENERAL

Don Rafael Gallego Martín (asistencia presencial).

No asisten los Concejales del Grupo PSOE, Don Óscar Blanco Hortet, Doña Laura Hernández Orden y Doña María Lázaro García; y el Concejal del Grupo MM-VQ, Don Alfonso Sánchez Menéndez.

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

**1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 20 de marzo de 2026.**

Se aprueba por unanimidad de los 9 miembros de la Corporación presentes en la sesión, el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 20 de marzo de 2026.

**2º. Propuesta que presenta el Primer Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda para la aprobación inicial de la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación de los servicios de carácter deportivo.**

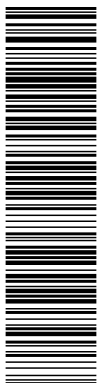
La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 9 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

**3º. Proposición que presenta el Grupo Coalición por Aranjuez sobre devolución del cobro de entradas anticipadas del fallido concierto de El Barrio en 2024.**

La propuesta se dictamina favorablemente con 2 votos a favor de los Grupos Coalición por Aranjuez (1) y Acipa (1); y 7 abstenciones de los Grupos PP (5) y Vox (2).

(El Interventor General abandona la sesión).

DOCUMENTO .Acta: Acta 2026/359 - Acta de Comisión Informativa 2026.04.24. 1	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2026/359	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CBYE7-OZDCL-MGKN3</b> Fecha de emisión: <b>18 de Mayo de 2026 a las 12:43:40</b> Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Auxiliar Administrativo de Secretaría General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 18/05/2026 12:30 2.- Concejal de Hacienda del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 18/05/2026 12:43	ESTADO <b>FIRMADO</b> 18/05/2026 12:43



**ARANJUEZ**

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

**4º. Proposición que presenta el Grupo Coalición por Aranjuez para atender adecuadamente las necesidades de las Escuelas Infantiles municipales.**

La propuesta se dictamina favorablemente con 2 votos a favor de los Grupos Coalición por Aranjuez (1) y Acipa (1); y 7 abstenciones de los Grupos PP (5) y Vox (2).

**5º. Proposición que presenta el Grupo Acipa para exigir a Patrimonio del Estado la restauración de la presa del Mar de Ontígola.**

La propuesta se dictamina favorablemente con 2 votos a favor de los Grupos Coalición por Aranjuez (1) y Acipa (1); y 7 abstenciones de los Grupos PP (5) y Vox (2).

**6º. Proposición que presenta el Grupo MM-VQ para que se incorpore la Lengua de Signos Española (LSE) y medios de apoyo a la comunicación oral en actos institucionales y de especial relevancia.**

La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 9 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

**7º. Turno de urgencia.**

No se presenta asunto alguno.

**8º. Ruegos y preguntas.**

No se presentan ni ruegos ni preguntas escritas.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 10:05 horas y extendiéndose la presente, que firma la Secretaria de la Comisión, designada por Decreto de la Alcaldía-Presidencia n.º 2026/1355, de fecha 19 de marzo de 2026, juno a la Presidencia.

Firmado electrónicamente.



ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL, PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA VERDE Y AZUL, CULTURA Y EDUCACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2026.

En Aranjuez, siendo las 10:10 horas del día 24 de abril de 2026, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión:

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los asistentes relacionados a continuación.

### PRESIDENTE

Don José González Granados (asistencia presencial).

### GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR (PP)

Don José de Ruz Fernández (asistencia presencial).

Doña María del Pilar Dávila López (asistencia presencial).

Don Ignacio Luis Benítez Campos (asistencia presencial).

Doña María Saiz Panduro (asistencia presencial).

### GRUPO MUNICIPAL VOX

Doña María Eugenia Pérez Cervera (asistencia presencial).

Don Miguel Ángel Fernández Sanjuán (asistencia presencial).

### GRUPO MUNICIPAL DE COALICIÓN POR ARANJUEZ

Don Juan Carlos Ramírez Panadero (asistencia telemática).

### GRUPO MUNICIPAL AGRUPACIÓN CIUDADANA INDEPENDIENTE PARA ARANJUEZ (ACIPA)

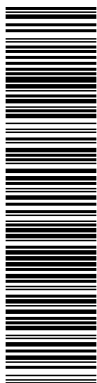
Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).

### SECRETARIA DE LA SESIÓN

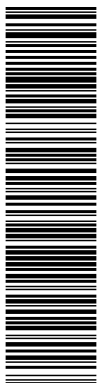
Doña Mónica Franco Mateo (asistencia presencial).

### SECRETARIO GENERAL

Don Eduardo Ortega Muñoz (asistencia telemática).



DOCUMENTO Acta: Acta 2026/360 - Acta de Comisión Informativa 2026.04.24. 2	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2026/360	
OTROS DATOS Código para validación: 3202Z-UZPB2-XTH00 Fecha de emisión: 21 de Mayo de 2026 a las 11:31:56 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Auxiliar Administrativo de Secretaría General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 18/05/2026 12:31 2.- Concejales de Proyectos y de Infraestructuras Verde y Azul del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 21/05/2026 11:31	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/05/2026 11:31



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2093351 3202Z-UZPB2-XTH00 7A64D088342F924033A619E5E6C1A6461B6B2F5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/



## ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

No asisten los Concejales del Grupo PSOE, Don Óscar Blanco Hortet, Doña Laura Hernández Orden y Don José Gómez Moreno; y el Concejales del Grupo MM-VQ, Don Alfonso Sánchez Menéndez.

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

### **1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 20 de marzo de 2026.**

Se aprueba por unanimidad de los 9 miembros de la Corporación presentes en la sesión, el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 20 de marzo de 2026.

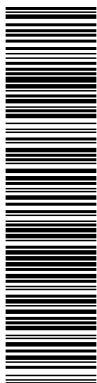
### **2º. Propuesta que presenta el Segundo Teniente de Alcalde Delegado de Planificación y Gestión Ambiental Urbana y Sostenibilidad, Planificación y Gestión del Medio Forestal, Espacios Naturales y Biodiversidad, Sistemas de Información Geográfica, Proyectos e Infraestructuras Verde y Azul para la aprobación inicial de la Ordenanza reguladora de la limpieza de solares en el término municipal de Aranjuez.**

La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 9 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

### **3º. Propuesta que presenta el Segundo Teniente de Alcalde Delegado de Planificación y Gestión Ambiental Urbana y Sostenibilidad, Planificación y Gestión del Medio Forestal, Espacios Naturales y Biodiversidad, Sistemas de Información Geográfica, Proyectos e Infraestructuras Verde y Azul para la aprobación del Plan anual de prevención de incendios forestales 2026 en el término municipal de Aranjuez.**

La propuesta se deja sobre la mesa.

DOCUMENTO Acta: Acta 2026/360 - Acta de Comisión Informativa 2026.04.24. 2	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2026/360	
OTROS DATOS Código para validación: 3202Z-UZPB2-XTH00 Fecha de emisión: 21 de Mayo de 2026 a las 11:31:56 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Auxiliar Administrativo de Secretaría General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 18/05/2026 12:31 2.- Concejales de Proyectos y de Infraestructuras Verde y Azul del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 21/05/2026 11:31	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/05/2026 11:31



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2093351 3202Z-UZPB2-XTH00 7A64D088342F924033A619E5EE6C1A6461B6B2F5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/



## ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

**4º. Propuesta que presenta el Segundo Teniente de Alcalde Delegado de Planificación y Gestión Ambiental Urbana y Sostenibilidad, Planificación y Gestión del Medio Forestal, Espacios Naturales y Biodiversidad, Sistemas de Información Geográfica, Proyectos e Infraestructuras Verde y Azul para el inicio del expediente de la mutación demanial gratuita del uso del Centro de Educación Ambiental "El Regajal-Mar de Ontígola" en favor de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid y formar parte de la Red de Centros de Educación Ambiental de la Comunidad de Madrid.**

La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 9 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

**5º. Proposición que presenta el Grupo PSOE para mostrar un apoyo decidido a la educación infantil en la etapa 0 a 3 años.**

La propuesta se dictamina favorablemente con 1 voto a favor del Grupo Coalición por Aranjuez; y 8 abstenciones de los Grupos PP (5), Vox (2) y Acipa (1).

**6º. Proposición que presenta el Grupo MM-VQ para que se doten a las escuelas municipales de la pareja educativa por área, se bajen las ratios y se busquen los medios necesarios para ampliar las plazas públicas de cero a tres años en nuestro municipio.**

La propuesta se dictamina favorablemente con 1 voto a favor del Grupo Coalición por Aranjuez; y 8 abstenciones de los Grupos PP (5), Vox (2) y Acipa (1).

**7º. Turno de urgencia.**

No se presenta asunto alguno.

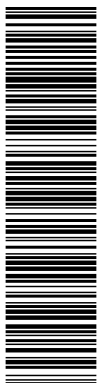
**8º. Ruegos y preguntas.**

No se presentan ni ruegos ni preguntas.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 10:40 horas y extendiéndose la presente, que firma la Secretaria de la Comisión, designada por Decreto de la Alcaldía-Presidencia n.º 2026/1355, de fecha 19 de marzo de 2026, juno a la Presidencia.

Firmado electrónicamente.

DOCUMENTO Acta: 2026/361 - Acta de Comisión Informativa 2026.04.24. 3	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2026/361	
OTROS DATOS Código para validación: S9JPE-PF0IU-JGLZ0 Fecha de emisión: 21 de Mayo de 2026 a las 11:33:11 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Auxiliar Administrativo de Secretaría General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 18/05/2026 12:32 2.- Concejales de Proyectos y de Infraestructuras Verde y Azul del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 21/05/2026 11:32	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/05/2026 11:32



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2093354-S9JPE-PF0IU-JGLZ0-0B222A6AF979C9D8B21E4DD4C4F51270E38C9000E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/



**ARANJUEZ**

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE BIENESTAR, DEPORTES, URBANISMO Y VIVIENDA, DESARROLLO TECNOLÓGICO, TRANSPARENCIA, TRANSPORTES, MOVILIDAD, SALUD, CONSUMO, CELEBRADA EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2026.**

En Aranjuez, siendo las 10:45 horas del día 24 de abril de 2026, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los asistentes relacionados a continuación:

**PRESIDENTE**

Don Ignacio Díaz Toribio (asistencia presencial).

**GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR (PP)**

- Doña María Mercedes Rico Téllez (asistencia presencial).
- Doña María del Pilar Dávila López (asistencia presencial).
- Don Ignacio Luis Benítez Campos (asistencia presencial).
- Doña María Belmonte González (asistencia telemática).

**GRUPO MUNICIPAL VOX**

- Doña María Eugenia Pérez Cervera (asistencia presencial).
- Don Miguel Ángel Fernández Sanjuán (asistencia presencial).

**GRUPO MUNICIPAL DE COALICIÓN POR ARANJUEZ**

- Don Juan Carlos Ramírez Panadero (asistencia telemática).

**GRUPO MUNICIPAL AGRUPACIÓN CIUDADANA INDEPENDIENTE PARA ARANJUEZ (ACIPA)**

- Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).

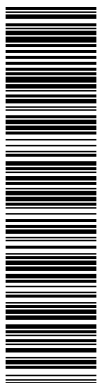
**SECRETARIA DE LA SESIÓN**

- Doña Mónica Franco Mateo (asistencia presencial).

**SECRETARIO GENERAL**

- Don Eduardo Ortega Muñoz (asistencia telemática).

DOCUMENTO Acta: Acta 2026/361 - Acta de Comisión Informativa 2026.04.24. 3	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2026/361	
OTROS DATOS Código para validación: S9JPE-PF0IU-JGLZ0 Fecha de emisión: 21 de Mayo de 2026 a las 11:33:11 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Auxiliar Administrativo de Secretaría General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 18/05/2026 12:32 2.- Concejal de Proyectos y de Infraestructuras Verde y Azul del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 21/05/2026 11:32	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/05/2026 11:32



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2093354-S9JPE-PF0IU-JGLZ0-0B22A6A8F97909B21E4DD4C4F51270E38C9000E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/



# ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

No asisten los Concejales del Grupo PSOE, Don Óscar Blanco Hortet, Don Jesús García Gimeno y Doña Montserrat Concepción García Montalvo; y el Concejal del Grupo MM-VQ, Don Alfonso Sánchez Menéndez.

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

### 1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 20 de marzo de 2026.

Se aprueba por unanimidad de los 9 miembros de la Corporación presentes en la sesión, el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 20 de marzo de 2026.

### 2º. Proposición que presenta el Grupo PSOE para hacer del Plan VIVE en nuestra ciudad un programa de vivienda realmente asequible para nuestros vecinos y vecinas.

La propuesta se dictamina favorablemente con 1 voto a favor del Grupo Coalición por Aranjuez; y 8 abstenciones de los Grupos PP (5), Vox (2) y Acipa (1).

### 3º. Proposición que presenta el Grupo Acipa sobre regeneración paisajística y mejora de las conexiones entre el barrio de La Montaña y la antigua M-305.

La propuesta se dictamina favorablemente con 2 votos a favor de los Grupos Coalición por Aranjuez (1) y Acipa (1); y 7 abstenciones de los Grupos PP (5) y Vox (2).

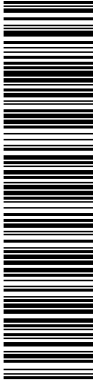
### 4º. Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

### 5º. Ruegos y preguntas.

No se presentan ni ruegos ni preguntas.

DOCUMENTO Acta: Acta 2026/361 - Acta de Comisión Informativa 2026.04.24. 3	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2026/361	
OTROS DATOS Código para validación: S9JPE-PF0IU-JGLZ0 Fecha de emisión: 21 de Mayo de 2026 a las 11:33:11 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Auxiliar Administrativo de Secretaría General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 18/05/2026 12:32 2.- Concejal de Proyectos y de Infraestructuras Verde y Azul del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 21/05/2026 11:32	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/05/2026 11:32



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2093354/S9JPE-PF0IU-JGLZ0-0B22A6AF979C9D8B21E4DD4C4F51270E38C9000E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 11:16 horas y extendiéndose la presente, que firma la Secretaria de la Comisión, designada por Decreto de la Alcaldía-Presidencia n.º 2026/1355, de fecha 19 de marzo de 2026, juno a la Presidencia.

Firmado electrónicamente.